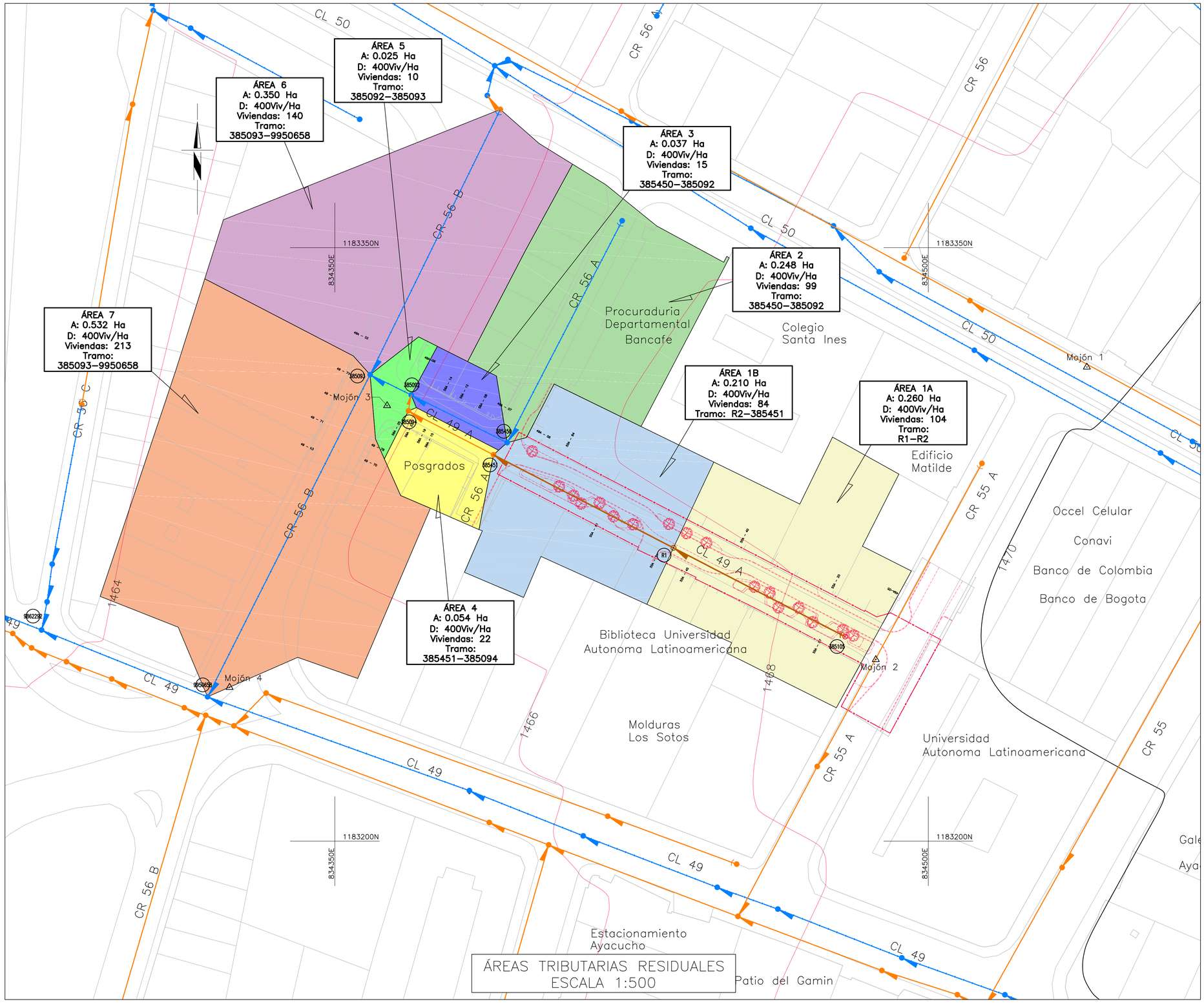


CONVENCIONES PLANTA

- Red aguas Combinadas operación
- Aliviadero de combinadas en operación
- Cámara inspección combinada en operación
- Arranque combinadas en operación
- Botadero combinadas en operación
- Red aguas residuales diseñada
- Cámara de inspección residuales diseño
- Cámara de inspección residuales a reemplazar
- Arranque residuales en diseño
- Red aguas residuales operación
- Cámara de inspección residuales operación
- Arranque residuales en operación
- Borde vía o andén proyectado
- Borde vía o andén existente
- Lindero=Cerramiento
- Numero Cámara, Sumidero, Botadero (C1)
- Mojón amarre geodésico
- Quebrada
- Curva de nivel principal
- Curva de nivel secundaria

AREA	Area (Ha)	Area Total (Ha)	Polígono POT	Densi. POT (Viv/Ha)	Densi. Ponderada (Viv/Ha)	# Viviendas	# Habitantes	Tramo
AREA 1A	0.260	0.260	Z3_R_14	400	400	104	391	R1–R2
AREA 1B	0.210	0.210	Z3_R_14	400	400	84	316	R2–385451
AREA 2	0.248	0.248	Z3_R_14	400	400	99	372	385450–385092
AREA 3	0.037	0.037	Z3_R_14	400	400	15	56	385450–385092
AREA 4	0.054	0.054	Z3_R_14	400	400	22	83	385451–385094
AREA 5	0.025	0.025	Z3_R_14	400	400	10	38	385092–385093
AREA 6	0.350	0.350	Z3_CN1_1	400	400	140	526	385093–9950658
AREA 7	0.532	0.532	Z3_CN1_1	400	400	213	801	385093–9950658

NOTAS:

1. La densidad habitacional por vivienda fue suministrada por EPM y tiene un valor de 3.76 Hab/viv, las densidades urbanas se extraen del POT vigente de la ciudad de Medellín, según Acuerdo 048 de 2014.
2. Para el diagnóstico y diseño de las redes de alcantarillado, se utilizó la Dotación bruta del circuito Orfelinato con un valor de 20.06 m3/usu–mes, la cual fue suministrada por EPM.

CUADRO DE MOJONES–MAGNA MEDELLÍN 2010

MOJÓN	NORTE	ESTE	COTA
Mojón 1	1183319.813	834540.073	1469.768
Mojón 2	1183245.880	834486.724	1468.158
Mojón 3	1183310.057	834363.217	1465.271
Mojón 4	1183238.863	834323.397	1464.829

MATRICULA No. 141265

Vicepresidencia Agua y Saneamiento epm

Revisado

Interventor: DIEGO ALONSO BETANCUR ESTRADA

Nombre del interventor: DIEGO ALONSO BETANCUR ESTRADA
Contratista: Interventoría Propia
No. Contrato: No Aplica

Recibido en EPM por: Firmado digitalmente por John Fredy Morales Jimenez Fecha: 2023.10.09 15:26:16 -05'00'

Nota: Caducidad 2 años

Antes de la ejecución de este proyecto debe solicitarse la supervisión

Alcaldía de Medellín — Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
AGENCIA APP — Agencia para la Gestión del Patrimonio, el Fortalecimiento y los Alcances Público Privados

ALCALDIA DE MEDELLÍN
AGENCIA APP
Carrera 55 # 42–180 Local 203
Edificio Plaza de La Libertad
Teléfono: 6044481740
Correo: info@app.gov.co
Medellín

ESPACIO 3
Firma Consultora
Carrera 55 #40 – 20
Oficina 1205
Teléfono: 3128646222
Correo: espacio3.admon@gmail.com
Medellín

	NOMBRE	FIRMA
DISEÑÓ:	JOHAN S. VASQUEZ	
DIBUJÓ:	SEBASTIAN OSPINA	
REVISÓ:	DIEGO A. BETANCUR	

PARQUE DE BOLSILLO
UNAULA
CL 49A ENTRE CR 55A Y 56A
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

PLANO GENERAL
ÁREA TRIBUTARIA
AGUAS RESIDUALES – DISEÑO

No.	Fecha	Descripción	Aprobó

ACTUALIZACIONES

No. CERTIFICADO DE SERVICIOS:	N/A
ESTRATO:	OFICIAL
PLANCHA BASE GEOGRÁFICA No.:	200
CIRCUITO:	ORFELINATO
ZONA DE REGULACIÓN:	–
CUENCA SANITARIA:	LA SANTA ELENA
NIVEL DE COMPLEJIDAD:	ALTO

ESCALA: INDICADAS	FECHA: OCTUBRE DE 2023
PLANO: 2	DE: 4
ARCHIVO: Plano A1 Residuales 4–92	REV: 2